



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

SECRETARÍA GENERAL

DECRETO DE RECTORIA N° 51/2022

Promulga acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile que aprueba nombramiento de los miembros de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales UC.

Minuto 10

VISTOS:

- 1° El Decreto de Rectoría N°13/2022, de 10 de Enero de 2022, que promulgó el acuerdo del Honorable Consejo Superior que aprobó el nuevo Reglamento de las Estaciones Regionales y de la Red de Centros y Estaciones Regionales;
- 2° La designación realizada por el Honorable Consejo Superior, de conformidad con el artículo 25° letras b) y c) del Reglamento referido precedentemente;
- 3° El acuerdo adoptado por el Honorable Consejo Superior en su sesión ordinaria N° 3/2022, celebrada el día martes 25 de Enero de 2022;
- 4° La opinión favorable del Vicerrector de Investigación;
- 5° Lo informado por la señora Secretaria General de la Universidad, y
- 6° Las atribuciones que me confiere el artículo 37° de los Estatutos Generales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

DECRETO:

Promúlgase el acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que nombra miembros de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales UC, desde la fecha del presente Decreto y hasta el 27 de Enero de 2025, a quienes se indica:

En calidad de Decanos:

- **PATRICIO BERNEDO PINTO**, de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política
- **JUAN CORREA MALDONADO**, de la Facultad de Ciencias Biológicas
- **MARIANE KRAUSE JACOB**, de la Facultad de Ciencias Sociales

En calidad de profesores:

- **GLORIA ARANCIBIA HERNANDEZ**, de la Facultad de Ingeniería
- **FRANCISCO CHATEAU GANNON**, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos

Cumplase 11/3/2022
[Signature]



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

SECRETARÍA GENERAL

-2-

Comuníquese, publíquese y archívese.-
Santiago, 28 de Enero de 2022.-

PEDRO BOUCHON AGUIRRE
Vicerrector de Investigación

IGNACIO SANCHEZ DIAZ
Rector

CRISTINA FERNANDEZ ARETXABALA
Secretaria General

MJVV/cg



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

SECRETARÍA GENERAL

DECRETO DE RECTORIA N° 256/2022

Promulga acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile que nombra integrante de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales UC.

VISTOS:

- 1° El Decreto de Rectoría N°13/2022 de 10 de Enero de 2022, que promulgó el acuerdo del Honorable Consejo Superior que aprobó el Reglamento de las Estaciones Regionales y de la Red de Centros y Estaciones Regionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile;
- 2° El Decreto de Rectoría N° 51/2022 de 28 de Enero de 2022, que promulgó el acuerdo del Honorable Consejo Superior que nombró a los miembros de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales de la Universidad;
- 3° La vacancia dejada por don PATRICIO BERNEDO PINTO al vencer su nombramiento como Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política;
- 4° La proposición realizada por el señor Rector al Honorable Consejo Superior, de conformidad con el artículo 25° letra b) del Reglamento referido en el Visto 1°;
- 5° El acuerdo adoptado por el Honorable Consejo Superior en su sesión ordinaria N°16/2022, celebrada el día 29 de Julio de 2022;
- 6° La opinión favorable del señor Vicerrector de Investigación;
- 7° Lo informado por la señora Secretaria General de la Universidad, y
- 8° Las atribuciones que me confiere el artículo 37° de los Estatutos Generales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

DECRETO:

Promúlgase el acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que nombra integrante de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales UC, desde la fecha del presente Decreto y hasta el 3 de Agosto de 2025, a doña **MARIA VALERIA PALANZA**, Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política.

Comuníquese, publíquese y archívese.-
Santiago, 4 de Agosto de 2022.-

PEDRO BOUCHON AGUIRRE
Vicerrector de Investigación

IGNACIO SANCHEZ DIAZ
Rector

CRISTINA FERNANDEZ ARETXABALA
Secretaria General

AWH/cg



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

SECRETARÍA GENERAL

DECRETO DE RECTORIA N° 349/2024

Promulga acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que nombra integrante de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales, a la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas **MARIA FERNANDA PEREZ TRAUTMANN**.

VISTOS:

- 1° El Decreto de Rectoría N°13/2022 del 10 de Enero de 2022, que promulgó el acuerdo del Honorable Consejo Superior que aprobó el Reglamento de las Estaciones Regionales y de la Red de Centros y Estaciones Regionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile;
- 2° La vacancia dejada, en su calidad de Decano, por don Juan Correa Maldonado, al vencer su nombramiento como Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas;
- 3° La proposición realizada por el señor Rector al Honorable Consejo Superior, de conformidad con el artículo 25° letra b) del Reglamento referido en el Visto 1°;
- 4° El acuerdo adoptado por el Honorable Consejo Superior en su sesión ordinaria N°17/2024, celebrada el día viernes 27 de Septiembre de 2024;
- 5° La opinión favorable del señor Vicerrector de Investigación;
- 6° Lo informado por la señora Secretaria General de la Universidad, y
- 7° Las atribuciones que me confiere el artículo 37° de los Estatutos Generales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

DECRETO:

Promúlgase el acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que nombra integrante de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales, desde la fecha del presente Decreto y hasta el 30 de Septiembre de 2027, a doña **MARIA FERNANDA PEREZ TRAUTMANN**, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Comuníquese, publíquese y archívese.-
Santiago, 1 de Octubre de 2024.-


IGNACIO SANCHEZ DIAZ
Rector


PEDRO BOUCHON AGUIRRE
Vicerrector de Investigación


CRISTINA FERNANDEZ ARETXABALA
Secretaria General



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

SECRETARÍA GENERAL

DECRETO DE RECTORIA N°177/2025

Promulga acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que nombra integrantes de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales a quienes se indica.

Meléndez

VISTOS:

- 1° La vacancia en la integración de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales dejada en su calidad de Decana, por doña Mariane Krause al asumir como Prorectora de la Universidad, y por el vencimiento del plazo de nombramiento de los profesores Francisco Chateau Gannon y Gloria Arancibia Hernández;
- 2° La proposición realizada por el señor Rector de conformidad con el artículo 25° letras b) y c) del Reglamento de las Estaciones Regionales y de la Red de Centros y Estaciones Regionales, promulgado por Decreto de Rectoría N°13/2022 del 10 de Enero de 2022;
- 3° El acuerdo adoptado por el Honorable Consejo Superior en su sesión ordinaria N°7/2025, celebrada el día jueves 24 de Abril de 2025;
- 4° La opinión favorable de la señora Vicerrectora de Investigación;
- 5° Lo informado por la señora Secretaria General de la Universidad, y
- 6° Las atribuciones que me confiere el artículo 37° de los Estatutos Generales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

DECRETO:

Promúlgase el acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que nombra integrantes de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales, desde la fecha del presente Decreto y hasta el 27 de Abril de 2028, a las siguientes personas:

- En calidad de Decana:
KATHERINE STRASSER SALINAS, de la Facultad de Ciencias Sociales.

En calidad de profesores:

- **GLORIA ARANCIBIA HERNANDEZ**
- **FRANCISCO CHATEAU GANNON**

Cumplido 5/5/2025
[Signature]



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

SECRETARÍA GENERAL

-2-

Comuníquese, publíquese y archívese.-
Santiago, 28 de Abril de 2025.-

MARIA ANGELICA FELLENBERG PLAZA
Vicerrectora de Investigación

JUAN CARLOS DE LA LLERA MARTIN
Rector

CRISTINA FERNANDEZ ARETXABALA
Secretaria General

LVV/cg



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

SECRETARÍA GENERAL

DECRETO DE RECTORIA N°366/2025

Promulga acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que nombra integrante de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales a la Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, doña **MARIA VALERIA PALANZA**.

VISTOS:

- 1° La vacancia en la integración de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales dejada por la Decana, doña María Valeria Palanza, por el vencimiento del plazo de su nombramiento;
- 2° La proposición realizada por el señor Rector de conformidad con el artículo 25° letras b) y c) del Reglamento de las Estaciones Regionales y de la Red de Centros y Estaciones Regionales, promulgado por Decreto de Rectoría N°13/2022 del 10 de Enero de 2022;
- 3° El acuerdo adoptado por el Honorable Consejo Superior en su sesión ordinaria N°20/2025, celebrada el viernes 24 de Octubre de 2025;
- 4° La opinión favorable de la señora Vicerrectora de Investigación y Postgrado;
- 5° Lo informado por el señor Secretario General de la Universidad, y
- 6° Las atribuciones que me confiere el artículo 37° de los Estatutos Generales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

DECRETO:

Promúlgase el acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que nombra integrante de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales, desde la fecha del presente Decreto y hasta el 2 de Noviembre de 2028, en su calidad de Decana, a doña **MARIA VALERIA PALANZA**, de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política.

Comuníquese, publíquese y archívese.-
Santiago, 3 de Noviembre de 2025.-

MARIA ANGELICA FELLENBERG PLAZA
Vicerrectora de Investigación y Postgrado

JUAN CARLOS DE LA LLERA MARTIN
Rector

JUAN EDUARDO IBÁÑEZ GOMIÉN
Secretario General